

PLAN DE CONTIGENCIAS y PROCEDIMIENTO DE EMERGENCIA PARA TRANSFORMADORES

Cooperativa de Provisión de Electricidad, Obras y Servicios Públicos de Emilio V. Bunge Ltda.

1. OBJETO.

Establecer la forma de actuar ante emergencias ambientales producto de **derrames menores y de derrames mayores** de sustancias contaminantes.

2. ALCANCE.

Comprende todas las actividades que se desarrollan en el Depósito de Transformadores en Estado de Mantenimiento, que cuenta la cooperativa y para aquellos equipos que se encuentren instalados en la Vía Pública, dentro del Área de Concesión de la Cooperativa.

3. CADENA DE RESPONSABILIDADES.

La definición de la Cadena de Responsabilidades, tiene como objeto encuadrar que actividad desarrollara cada parte en la resolución de la contingencia.

Área	Nombre y Apellido	Función en la Emergencia	Teléfono de Contacto
CONSEJO DE ADMINISTRACION (Presidente)	Daniel Sofia	<ul style="list-style-type: none">• Evaluar la información y declarar la situación de emergencia.• Convocar al comité local de emergencia.• Coordinar las acciones para resolverla.• Emitir los informes de la emergencia.	3388 15458602
JEFE DEL SECTOR DE REDES	Daniel Brochiero	<ul style="list-style-type: none">• Asistir a la Gerencia.• Asegurar y coordinar el movimiento de personal y materiales.• Organizar la atención de accidentados, si los hubiera.	3388 15455096

4. DEFINICIONES.

Derrame Menor: Es el que involucra un solo equipo, de hasta 200 lts. de capacidad, o una fuga pequeña de un envase mayor.

Cooperativa de Provisión de Electricidad, Obras y Servicios Públicos de Emilio V. Bunge Ltda.

Derrame Mayor: Es aquél que involucra un derrame de un envase grande, o múltiples derrames de envases pequeños.

5. RESPONSABILIDADES.

Consejo de Administración de la Cooperativa.

Gerencia de la Cooperativa.

Cumplir con todas las medidas de contingencia especificadas.

Generar las Actas de Accidente Ambiental

6. DESARROLLO.

6.1. Derrames e Incendios de Equipos en Estado de mantenimiento en Depósito de la Cooperativa.

a) En caso de Derrames producidos dentro del Deposito de la Cooperativa.

1. El aceite derramado, deberá quedar contenido en la pileta construida a tal efecto.
2. El aceite derramado deberá ser absorbido a través de un medio mecánico (Bomba de Absorción), y depositado en el interior de un tambor de 200 lts. de capacidad, con su interior pintado con pintura epoxi.
3. El exterior de este recipiente deberá ser pintado de color rojo, y llevara la siguiente leyenda, pintada con letras de color blanco **RESIDUO TIPO C** ”.
4. La bomba deberá ser accionada por un motor de características antiexplosivas.
5. Los restos de aceite, que quedan esparcidos sobre el piso, deberán recogerse mediante la aplicación de un producto absorbente de Hidrocarburos de eficacia reconocida.
6. El absorbente impregnado, deberá disponerse en bolsas de polipropileno de 10 micrones, las cuales posteriormente serán almacenadas a la espera de su disposición final.

Elementos de Protección Personal para el caso de Derrames dentro del Depósito de la Cooperativa.

- Ropa de Trabajo (Pantalón y Camisa tipo Grafa).
- Botas de Goma (Aptas para uso con Hidrocarburos).
- Guantes de Goma (Aptas para uso con Hidrocarburos).
- Mascarillas respiratorias.
- Antiparras.

Cooperativa de Provisión de Electricidad, Obras y Servicios Públicos de Emilio V. Bunge Ltda.
--

- Delantal de goma (Aptas para uso con Hidrocarburos).
- Casco de Seguridad.
- Duchas lavaojos.

b) En caso de Incendios dentro del Depósito de la Cooperativa.

- En caso de producirse un incendio, y ser detectado en su origen, el mismo deberá ser atacado con los extintores existentes, debiendo solicitarse el apoyo de extintores de otros sectores.
- Simultáneamente con el aviso de principio de incendio, se deberá solicitar la presencia de los Bomberos Voluntarios más próximos al lugar.
- Deberá procederse a la evacuación de los vecinos próximos al lugar en forma inmediata, y además se realizara un vallado con la ayuda de la Policía en las inmediaciones del establecimiento.
- No se deberá utilizar agua para extinguir ningún incendio de Hidrocarburos, debido a que la misma extiende el incendio.
- Esta terminantemente prohibido la generación de fuentes de calor en las inmediaciones del deposito con los transformadores en estado de mantenimiento.
- El sector deberá contar con una protección fija contra incendios, integrada por dos extintores de PQS-ABC de 10 Kg. de capacidad.

Elementos de Protección Personal para el caso de Incendios.

- Ropa de Trabajo (Pantalón y Camisa tipo Grafa).
- Calzado de Seguridad.
- Guantes de Escarne.
- Mascarillas respiratorias.
- Antiparras.
- Casco de Seguridad.

6.2 En caso de Derrames e Incendios de Equipos fuera de la Cooperativa.

a) En caso de Derrames producidos en la vía pública.

Cooperativa de Provisión de Electricidad, Obras y Servicios Públicos de Emilio V. Bunge Ltda.
--

Cuando se produzcan **derrames de aceite en la vía pública**, se deberán contemplar las siguientes Precauciones y Acciones:

SOLICITAR AYUDA.

- Reporte la situación a sus superiores para que notifiquen a las dependencias responsables y pidan apoyo de personal calificado.
- **NO ENTRE A LA ZONA DEL ACCIDENTE.**
- Si existen víctimas del accidente éstas deben ser rescatadas **UNICAMENTE** por personal capacitado y con equipo de protección adecuado.
- Mantenga el control del lugar.
- Establezca un puesto de mando y líneas de comunicación.

ASEGURAR EL LUGAR, AISLAR EL AREA DE PELIGRO Y NO PERMITIR EL INGRESO A LA MISMA.

- Sin entrar al área de peligro, aísle el área y asegure a la población y el ambiente.
- Mantenga a la población lejos de la escena, fuera del perímetro de seguridad, en un sector con viento a favor. Mantenga suficiente espacio para mover y quitar su propio equipo.
- Mantener lejos del área, a todos aquellos que no están directamente involucradas en las operaciones de respuesta de emergencias.
- Aquel personal de respuesta que no posea equipos de protección, no se les debe permitir la entrada a la zona de aislamiento. Esta tarea de aislamiento se realiza para establecer el control sobre el área de operaciones.

b) En caso de Incendios fuera de la Cooperativa.

1. Si al momento de llegar al lugar de la emergencia están presentes oficiales de policía y/o Bomberos, la persona de campo SE REPORTA INMEDIATAMENTE AL OFICIAL SUPERIOR a cargo a fin de hacerle saber de su presencia. En

Cooperativa de Provisión de Electricidad, Obras y Servicios Públicos de Emilio V. Bunge Ltda.

situaciones en que se desarrolle fuego, el jefe de Bomberos es la persona a cargo.

2. Sé monitorea en forma permanente la zona de seguridad establecida, procediendo a su modificación en caso que el riesgo lo justifique. De ser necesario se coordina la evacuación de los habitantes de los edificios afectados.
3. Se analiza y determina el operativo más conveniente para lograr el corte el suministro de Energía eléctrica al sector involucrado.
4. Si la magnitud del fuego lo permite, se ataca con el extintor manual del vehículo.
5. Si el siniestro no puede ser apagado por medio del extintor de polvo de 10 Kg. del vehículo, se solicita apoyo de Bomberos, en caso de no estar presentes se comunica a la brevedad con el Director de Emergencias para requerir el apoyo de los mismos, si es que el Director de Emergencias no los ha convocado.
6. Se mantiene en permanente comunicación con el Director de Emergencias, a los efectos de informarlo sobre el desarrollo del evento y recibir las instrucciones que emanen del Plan de Emergencia.

Elementos de Protección Personal para el caso de Incendios.

- Ropa de Trabajo (Pantalón y Camisa tipo Grafa).
- Calzado de Seguridad.
- Guantes de Escarpe.
- Mascarillas respiratorias.
- Antiparras.
- Casco de Seguridad.

7. EVALUAR LA SITUACION.

Considerar lo siguiente:

- a)** Peligro inmediato: ¿fuego, derrame o una fuga?
- b)** ¿Quién/qué esta en riesgo: población, propiedad o el ambiente?
- c)** ¿Se dirige el derrame hacia alguna alcantarilla, cuerpos de agua, hacia alimentos o hacia un lugar donde hay trabajadores?

Cooperativa de Provisión de Electricidad, Obras y Servicios Públicos de Emilio V. Bunge Ltda.
--

- d) ¿Puede Ud. detener el derrame o escape cerrando la válvula de suministro en forma segura?
- e) Si no puede cerrar la válvula, ¿puede bloquear o contener el derrame con materiales absorbentes?
- f) Condiciones del clima.
- g) Características del terreno.
- h) Acciones que deben tomarse.
- i) ¿Es necesaria una evacuación?
- j) ¿Es necesario hacer un dique de contención?
- k) ¿Qué recursos se necesitan (humanos y equipo) y cuales están disponibles de inmediato?
- l) ¿Qué se puede hacer inmediatamente?

8. IDENTIFICAR LOS RIESGOS.

- Evaluar toda la información disponible para reducir los riesgos. Los carteles, etiquetas, documentos, personas conocedoras del lugar, son fuentes valiosas de información.
- Si es posible es importante obtener información, proporcionada por el responsable del producto. Cuanto más información sobre el material se tenga a mano, la respuesta será más adecuada a la situación.

9. EVACUACION O PROTECCION DEL LUGAR.

- **Factores a considerar en la decisión de Evacuación o Acciones de protección:**
 - En cualquier emergencia, la población necesitará de información e instrucciones claras y continuas.

Cooperativa de Provisión de Electricidad, Obras y Servicios Públicos de Emilio V. Bunge Ltda.
--

- Para la toma de decisión acerca de las Acciones de Protección a implementar, se deberán tener muy en cuenta los siguientes aspectos, vinculados con:

a) Los Materiales Peligrosos:

- Riesgo para la salud.
- Cantidad involucrada.
- Contención / control del derrame / neutralización.
- Velocidad del movimiento del gas tóxico

b) Amenaza a la Población:

- Extensión de la zona afectada.
- Número de personas afectadas o expuestas.
- Tiempo para evacuar o proteger en el lugar.
- Tipos y ubicación de los puntos de evacuación.
- Presencia de hospitales, escuelas, asilos, cárceles, etc.

c) Condiciones Climáticas y Geográficas:

- Comportamiento del gas tóxico en la atmósfera.
- Pronóstico de cambios climáticos.
- Recomendaciones sobre la evacuación o protección del lugar.
- Características topográficas, edificación, árboles, etc.

- La determinación de evacuar es determinada por Bomberos y/o Policía quienes son los responsables de la emergencia.

- **Evacuar:**

- Movilizar a toda la población desde un área amenazada hasta un lugar seguro.
- Para realizar la evacuación, es necesario disponer de tiempo suficiente para advertir a la población, para que esté preparada y

Cooperativa de Provisión de Electricidad, Obras y Servicios Públicos de Emilio V. Bunge Ltda.
--

para abandonar el área. Si hay tiempo suficiente, la evacuación es la mejor acción de protección.

- Empiece por evacuar a la población más cercana y a aquellos al aire libre que están directamente expuestos.
- Cuando llegue la ayuda adicional, expanda el área que va hacer evacuada a favor del viento y en viento cruzado.
- Aún después de que la gente ha sido evacuada a distancias recomendadas, puede que no estén completamente a salvo. Derive a los evacuados a un lugar definido, por una ruta específica, lo suficientemente lejos para que ellos no tengan que retirarse nuevamente si el viento cambia.

- **Protección del lugar:**

- En numerosos casos es conveniente que la población se mantenga en lugares cerrados (edificios, comercios, casas, etc.) hasta que pase el peligro. Sobre todo en los casos de pequeños derrames para evitar las nubes de vapor tóxico.
- La protección en el lugar, se usa cuando la evacuación de la población pudiera causar mayores riesgos que el de quedarse donde están, o cuando una evacuación no puede ser realizada.
- Movilice a la gente dentro de lugares cerrados, ordene cerrar todas las puertas y ventanas, sistema de ventilación, calefacción y enfriamiento.
- La protección en el lugar puede no ser la mejor opción si:
 - a) los vapores son inflamables.
 - b) si toma mucho tiempo el limpiar el aceite del área.
- Los vehículos pueden ofrecer alguna protección por un periodo corto si se cierran las ventanas y se desconectan los sistemas de ventilación. Los vehículos no son tan efectivos como los edificios para una protección del lugar.

Cooperativa de Provisión de Electricidad, Obras y Servicios Públicos de Emilio V. Bunge Ltda.

- Es de vital importancia mantener la comunicación con personas competentes.
- Aquellas personas protegidas en el lugar deberán ser advertidas de mantenerse alejadas de las ventanas debido al peligro de fuego y/o explosión seguido de proyectiles que pueden romper los vidrios.

IMPORTANTE

No toque, ni camine sobre el material derramado. Evite la inhalación de gases, humos y vapores, sobre todo si no sabe qué materiales peligrosos están involucrados en el lugar.

10. NUMEROS TELEFONICOS DE RESPUESTA INMEDIATA.

- Al llegar a la escena, la persona que responde inicialmente, deberá reconocer la presencia del material, protegerse a sí mismo, a la población y al medio ambiente, asegurando el área y pidiendo ayuda de personal especializado tan pronto como las condiciones lo permitan.
- Avisar a Sede Central sobre el suceso, y así se pondrá en marcha una serie de eventos basados en la información proporcionada. Asegúrese que los departamentos de policía y bomberos hayan sido notificados.
- Consiga la siguiente información y llame al CIQUIME. En caso de no poseer ningún tipo de información el operador del CIQUIME lo orientará para identificar el producto
- **Información a suministrar:**
 - Su nombre, teléfono y número de fax para recibir información.
 - La ubicación y naturaleza del incidente.
 - Nombre de identificación del material involucrado.
 - Tipo y tamaño de envase.
 - Condiciones locales (temperatura, terreno, proximidad a escuelas, hospitales, etc.).
 - Víctimas existentes (con lesiones o intoxicaciones), personas que estuvieron expuestas al producto.

Cooperativa de Provisión de Electricidad, Obras y Servicios Públicos de Emilio V. Bunge Ltda.
--

- Servicios locales de emergencia que hayan sido notificados.

- **RECLAMOS ELECTRICOS (24 HS.)** (Cooperativa Eléctrica de E. Bunge)

(03388) 493000 – (3388) 15455082

- **BOMBEROS DE E. BUNGE:**

100 - (03388) 493500

- **EMERGENCIAS QUIMICAS.**

CIQUIME (Centro de Información Química para Emergencias)

(011) 4613-1100

Dirección: Juan B. Alberdi 2986.(1406) Buenos Aires.

Teléfono de Consulta: (011)4612-6912; Fax: (011)4613-3707

E-mail: postmaster@cipe.sld.ar

- **INTOXICACIONES**

CENTRO NACIONAL DE INTOXICACIONES

(011) 4658-7777 / 6648